



Segundo Informe Anual de Actividades **2009 – 2010**

Dr. en C. Carlos M. Arriaga Jordán
Director

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





DIRECTORIO DE LA UAEM

Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego

Rector

M.A.S.S. Felipe González Solano

Secretario de Docencia

Dr. Sergio Franco Maass

Secretario de Investigación y Estudios Avanzados

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna

Secretario de Rectoría

M. en A.E. Georgina María Arredondo Ayala

Secretaria de Difusión Cultural

M. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Sentíes

Secretaria de Extensión y Vinculación

Dr. en C. Jaime Nicolás Jaramillo Paniagua

Secretario de Administración

Dr. en Ing. Roberto Franco Plata

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. en D. Hiram Piña Libien

Abogado General

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada

Director General de Comunicación Universitaria

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





DIRECTORIO DEL ICAR

Dr. en C. Carlos M. Arriaga Jordán
Director

Dr. en C. E. Gabino Nava Bernal
Subdirector Académico

T.L. Graciela Campuzano González
Subdirectora de Administración

Dra. en C. Ma. Cristina Chávez Mejía
Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados

Dra. en C. Julieta G. Estrada Flores
Coordinadora de Difusión Cultural, Extensión y Vinculación

Dr. en Vet. Francisco Ernesto Martínez Castañeda
Coordinador de Planeación

Dr. en C. Ángel Roberto Martínez Campos
Líder del C.A. en Manejo y Conservación de Recursos Naturales

Dra. en C. Ma. Gladys Rivera Herrejón
Líder del C.A. en Procesos Sociales en el Medio Rural

Dra. en C. Angélica Espinoza Ortega
Líder del C.A. en Producción Animal Campesina

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





PRESENTACIÓN

El día de hoy nos reunimos para informar a la comunidad de la Universidad Autónoma del Estado de México y la sociedad en general, las actividades, logros y tareas por hacer del segundo año de la administración 2008 – 2012 del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR).

Este informe tiene una relevancia especial para todos nosotros puesto que además de ser el informe del segundo año de una gestión académica, han transcurrido solo dos años desde que el Consejo Universitario aprobara la transformación de dos centros de investigación en los primeros Institutos de nuestra Alma Máter; y somos plenamente conscientes de la significancia que este hecho representa para nuestro ejercicio de rendición de cuentas.

De esta manera, presentamos este Segundo Informe de Actividades del periodo del 1º de diciembre del 2009 al 30 de noviembre de 2010 ante el Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, los Directores y Directoras de Organismos Académicos, Centros Universitarios, Unidades Académicas Profesionales y Planteles de la Escuela Preparatoria que nos favorecen con su presencia, al H. Consejo Académico del ICAR, los miembros del Instituto, la Comunidad Universitaria y la sociedad en general, dando cumplimiento al Artículo 115 fracción I, VI y VII, del Estatuto Universitario, con base en el Plan de Desarrollo del ICAR para poder llevar a cabo su evaluación.

Nuestro objetivo no es solo rendir cuentas del trabajo realizado, las metas cumplidas y los logros alcanzados; o la identificación de nuestras omisiones y aspectos que requieren la atención y trabajo de quienes integramos el ICAR; sino también tenemos el objetivo de compartir con la comunidad universitaria y la sociedad lo que ha sido la cotidianidad de nuestro Instituto, con el firme propósito de cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2012 del ICAR. Al informar sobre el quehacer del ICAR contribuimos a cumplir los grandes objetivos y metas de la Universidad consignadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2009 – 2013 de la Administración del Dr. Eduardo Gasca Pliego, y en el Plan General de Desarrollo 2009 – 2021.

Hago entrega del Informe y de la documentación respectiva al Consejo Académico del ICAR, para ser turnado a la comisión especial que sea designada por el H. Consejo Universitario para su análisis, evaluación y dictamen en tanto se implementa el Consejo de Gobierno de este Instituto.

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





FUNCIONES UNIVERSITARIAS

1. Docencia de calidad y pertinencia social

Cobertura educativa de licenciatura, bachillerato y educación continua

Los investigadores del ICAR han contribuido al cumplimiento de los objetivos del proyecto institucional de “Cobertura educativa de licenciatura, bachillerato y educación continua” mediante la impartición de docencia a nivel licenciatura en diferentes Organismos Académicos y Centros Universitarios, sumándonos a los esfuerzos que nuestros compañeros profesores y directivos de esos espacios universitarios realizan para cumplir el objetivo de ofertar educación de calidad.

La planta académica del ICAR se compone de 16 profesores – investigadores de tiempo completo, de los cuales 14 están adscritos al ICAR y dos más tienen adscripción en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados por haber ingresado a la UAEM a través del programa de Retención y Repatriación de Investigadores del CONACYT.

Informo a la comunidad Universitaria que los investigadores del ICAR fueron responsables de impartir durante el último año 24 Unidades de Aprendizaje en diversos programas de licenciatura de las Facultades de Ciencias; Ciencias Políticas y Sociales; Geografía; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Planeación Urbana y Regional; Turismo y Gastronomía; y en el Centro Universitario UAEM Tenancingo. Además, una de nuestras investigadoras de reciente ingreso al ICAR impartió docencia en la Universidad Intercultural del Estado de México a fin de cumplir compromisos establecidos previo a su ingreso a la UAEM, permitiendo a su vez apoyar y estrechar los vínculos con esta institución hermana del Estado.

La participación como profesores en los programas de licenciatura de otros Organismos Académicos y Centros Universitarios permite enriquecer la vida universitaria del ICAR pues a través de esta actividad hay una identificación mutua entre alumnos y profesores que permite a los primeros realizar sus Prácticas Profesionales, Servicio Social o Tesis de Licenciatura al interior del ICAR; muchos de quienes posteriormente al egresar de la licenciatura realizan sus estudios de posgrado bajo la tutoría académica de investigadores del ICAR.

Igualmente, la participación activa al interior de los diferentes espacios universitarios permite la interacción con otros profesores y sus Cuerpos

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





Académicos, dando la posibilidad de establecer vínculos formales e informales de cooperación en los proyectos de investigación, el trabajo de laboratorio, la participación conjunta en comités de tutores y la posibilidad de establecer redes intra-universitarias de cooperación académica.

Como en la ocasión anterior, expresamos nuestro agradecimiento a los Directores y Directoras de estos espacios universitarios por abrirnos la puerta y dar la oportunidad para que los investigadores del ICAR impartan docencia en sus programas de licenciatura y puedan establecer vínculos académicos con alumnos y profesores.

Igualmente, los investigadores del ICAR tienen una importante participación docente en los programas de Maestría y Doctorado en los que participan tanto al interior del ICAR en los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales y en el programa de Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario, como en otros programas de estudios avanzados de las Facultades de Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Los investigadores del ICAR cumplimos con el objetivo de desarrollar todas las diferentes funciones académicas sustantivas de docencia, investigación, difusión cultural, extensión y vinculación a las que estamos comprometidos como profesores de tiempo completo, lo cual se refleja en que 13 de los 16 investigadores que conforman nuestro claustro académico tenemos el perfil académico reconocido por el PROMEP.

A fin de fortalecer las habilidades docentes, en el periodo de este informe cuatro investigadores del ICAR llevaron a cabo cursos de actualización didáctica cumpliendo la meta establecida en nuestro Plan de Desarrollo 2008 – 2012.

Igualmente, el ICAR ofertó un curso de actualización en torno a “Como redactar un artículo científico para su publicación internacional” con la finalidad de que tanto alumnos como profesores contaran con el conocimiento básico necesario para poder elaborar artículos científicos a ser sometidos para su publicación en revistas especializadas indexadas; lo cual es un requisito tanto para la obtención del grado de Maestría o Doctorado, además de ser indispensable para el ingreso de los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores y para la consolidación de los Cuerpos Académicos. Tomaron el curso 48 personas entre alumnos del posgrado y profesores del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





Como informamos el año pasado, un factor que permite una docencia moderna y actualizada es la conectividad que hoy tiene la comunidad universitaria a través de la Red UAEM. En el caso del ICAR, los alumnos y profesores tienen acceso irrestricto actualizado a fuentes primarias del conocimiento y la información a través de la consulta en línea de las revistas científicas incluidas en REDALYC o a las que se encuentra suscrita la UAEM; lo que asegura una formación académica de calidad. Por otro lado, la comunicación entre alumnos y profesores se hace a través de medios electrónicos lo cual permite una relación más estrecha en el proceso de aprendizaje.

El ICAR ha sido tradicionalmente un espacio que se enriquece con los alumnos y egresados de licenciatura provenientes de diversos espacios académicos que realizan sus tesis al interior de los proyectos de investigación. Esto constituye al ICAR como un crisol multidisciplinario de formación académica. Actualmente 19 alumnos y egresados de licenciatura realizan sus tesis al interior de proyectos y bajo la tutoría de investigadores del ICAR. Estos tesisistas provienen de las Facultades de Ciencias Agrícolas, Ciencias Políticas y Sociales, Geografía, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y de la Facultad de la Planeación Urbana y Regional.

En el periodo que se informa presentaron su evaluación profesional dos egresados de la Facultad de Planeación Urbana y Regional; y un egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quienes realizaron su tesis al interior del ICAR. Además, a partir de investigaciones conjuntas con la Universidad Veracruzana en su Campus Córdoba a través de la Red Ibero-Latinoamericana para el Aprovechamiento y Conservación de Recursos Bióticos, se titularon 2 estudiantes de la Licenciatura de Biología de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Biológicas de esa universidad.

De esa manera, se cumplió la meta de que cinco egresados de licenciatura logran su titulación a partir de trabajos desarrollados al interior de proyectos y bajo la asesoría de investigadores del ICAR; y se fortalecieron lazos entre el ICAR y la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Biológicas de la Universidad Veracruzana enriqueciendo la cooperación académica entre nuestras instituciones.

Investigación humanística, científica y tecnológica

Estudios avanzados con pertinencia y calidad

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





El programa de Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario (MARDTyTA), acreditado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, cuenta actualmente con una matrícula de 29 alumnos vigentes, y en el mes de febrero de 2011 se tendrá el primer egreso de este programa intrainstitucional donde participan las Facultades de Ciencias Agrícolas, la Facultad de Turismo y Gastronomía, los Centros Universitarios UAEM de Amecameca, Temascaltepec y Tenancingo y el propio ICAR, sede académica del programa.

El programa de la MARDTyTA fomenta su internacionalización de manera que dos de los alumnos son de Ecuador, una es de Argentina y uno más es de Panamá. Para la nueva promoción de la Maestría se contará además con una nueva alumna también de Ecuador, y una alumna egresada de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – León, institución Centroamericana con la cual nuestra universidad tiene un fuerte vínculo académico.

Así mismo, este innovador programa ha atraído egresados de diversas instituciones y entidades de la república como Chiapas, Querétaro y el Distrito Federal además de egresados de la propia UAEM.

El programa continua con una fuerte relación de cooperación académica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) a través de su representación en México, el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Toulouse, el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD) y el Grupo de Interés Científico en Sistemas Agroalimentarios Localizados (GIS-SYAL) que son instituciones de Francia, así como el Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural en América Latina (PRODAR) del propio IICA.

La estrecha vinculación con estas instituciones extranjeras y las redes de cooperación académica en las que participa la MARDTyTA han significado que en este año un alumno de la Licenciatura con Maestría del Instituto de Estudios Políticos de Toulouse realice una estancia de campo durante el presente semestre 2010 B de agosto a enero, y en el semestre 2011 A estará cursando diversas Unidades de Aprendizaje en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

De la misma manera, un profesor de la Unidad Estratégica de Análisis Agroalimentario de la Universidad Nacional Francisco de Miranda, una de las más prestigiadas de Venezuela, presentó su solicitud de apoyo económico dentro de la convocatoria de la Secretaría de Relaciones

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





Exteriores de México para realizar una estancia académica al interior del programa de Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario.

Lo anterior, además de dar cumplimiento a una de las metas más importantes en este proyecto institucional, habla del interés, pertinencia y expectativas académicas y de formación de capital humano que genera el programa no solo a nivel estatal y nacional, sino que trasciende al ámbito internacional. Asimismo, la acreditación del programa dentro del PNPC, al ser garante de su calidad y representar la oportunidad de obtener becas del CONACYT, le brinda una plataforma sólida sobre la cual se construye su consolidación académica.

El ICAR continúa con una participación comprometida en los programas integrados de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales (PCARN), en conjunto con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia – sede académica del programa, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Agrícolas y los Centros Universitarios UAEM Amecameca, Temascaltepec y Tenancingo quienes en conjunto con el ICAR ofertamos estos programas acreditados en el PNPC y que con 169 alumnos en 2010, se constituyen en los programas de posgrado con orientación a la investigación con el mayor número de alumnos en la Universidad.

Durante el periodo de este informe, cuarenta y seis de los alumnos del programa integrado de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, vigentes de acuerdo a los lineamientos del CONACYT, desarrollaron sus tesis de grado bajo la tutoría académica y al interior de alguno de los proyectos de investigadores del ICAR; y 10 de los graduados en 2010 realizaron su investigación de tesis al interior de proyectos y con un tutor académico del ICAR.

Uno de los indicadores más importante en los estudios de posgrado y que es fundamental para conservar la acreditación de nuestros programas es contar con un alto índice de graduación. El Plan de Desarrollo 2008 – 2012 del ICAR establece como meta tener un índice de graduación del 75% por cohorte para los alumnos de de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales que realizan sus estudios bajo la tutoría académica de investigadores del ICAR y desarrollan su tesis de grado dentro de sus proyectos de investigación. En el periodo reportado, se logró una graduación promedio por cohorte del 76.5% en las 9 promociones de egreso.

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





En el mismo sentido, el Plan de Desarrollo 2008 – 2012 del ICAR estableció como meta el lograr con esos alumnos que realizan sus estudios bajo la tutoría académica de investigadores del ICAR, una graduación del 50% en los tiempos que marca el propio Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) SEP – CONACYT para conservar la acreditación como Programa de Posgrado Consolidado, contando en el periodo que se informa con un índice de graduación bajo este concepto para las últimas cuatro promociones del 52%, para quienes desarrollan su tesis de grado bajo la tutoría y al interior de los proyectos de investigación del ICAR.

En el ICAR desarrollan su tesis de grado 56 alumnos del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, y siete alumnos de la Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario, logrando que el 100% de nuestros alumnos de posgrado cuenten con espacio de oficina para sus actividades de gabinete aunque dado que adicional al incremento en el número de nuestros alumnos en el PCARN ahora se acrecienta con los alumnos de la MARDTyTA, por lo que los alumnos deben compartir los espacios disponibles. Cuentan además acceso pleno a los laboratorios, biblioteca y demás infraestructura del instituto en función de sus trabajos de tesis.

También es satisfactorio mencionar que el 100% de nuestros alumnos de posgrado que desarrollan sus trabajos terminales de grado de la MARDTyTA o sus tesis del PCARN en el Instituto tienen acceso a equipo de cómputo, con equipos libres de virus gracias al antivirus institucional que tiene la propia Universidad y con los programas (software) genéricos y especializados necesarios.

La conectividad de alumnos e investigadores permite la actualización oportuna del conocimiento que como se mencionó se logra gracias al acceso que la comunidad académica de alumnos e investigadores tenemos a las revistas científicas especializadas a las cuales la UAEM en su conjunto y el ICAR en lo particular tienen acceso.

Así mismo, hoy en día los proyectos de investigación en grupo y entre grupos se consensan a través de la comunicación de los investigadores por correo electrónico, video conferencias y por llamadas por Internet.

El aula virtual con la que próximamente contará el ICAR gracias al apoyo del Señor Rector, permite fortalecer los mecanismos de conectividad y comunicación de la comunidad académica, además de abrir una gama

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





de oportunidades para la realización de actividades docentes y reuniones académicas por videoconferencia.

Lograr una utilización plena de las tecnologías de la información y comunicaciones a la que los universitarios tenemos acceso requiere contar con un buen servicio de red. Es importante reconocer que se tiene buen acceso a la red UAEMEX en todos los espacios del ICAR; sin embargo continuamos con los problemas de interrupciones frecuentes y mala calidad en la conexión que no solo afectan el acceso a internet y la Red UAEMEX, sino que también afectan la comunicación telefónica que depende de ese servicio de internet. Solicitamos el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para insistir ante el proveedor del servicio para la mejora de la red de telefonía, ya que no solo el ICAR se ve afectado sino los Centros de Investigación con los que compartimos en Campus San Cayetano e igualmente los Organismos Académicos del Campus El Cerrillo.

Una de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 - 2012 del ICAR es que los alumnos del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales tenga en su Comité de Tutores por lo menos a dos investigadores del Cuerpo Académico al que pertenece el Tutor Académico; lo que permite fortalecer tanto la formación de nuestros alumnos de posgrado como a los propios Cuerpos Académicos del ICAR; informando que en este año el 83% de los alumnos ya tienen integrados a sus comités de tutores a dos investigadores de su Cuerpo Académico.

Un aspecto de importancia primordial en el ICAR es que promovemos que nuestros alumnos de posgrado aprovechen las oportunidades que la UAEM y otras instancias les brindan para realizar estancias académicas en instituciones del extranjero, tanto para enriquecer académicamente sus trabajos terminales de grado o sus tesis de Maestría o Doctorado, sino para ampliar sus horizontes como académicos en formación y como personas al acrecentar sus experiencias y vivencias en esos países.

En el periodo que se informa, el ahora Dr. Ángel Rolando Endara Agramont realizó, como alumno del Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, una estancia de investigación de seis meses, a través de una beca Mixta del CONACYT (programa complementario a la beca nacional que reciben los becarios de CONACYT), en el Ferrum College en Virginia, Estados Unidos.

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





Igualmente, en el periodo reportado los alumnos de posgrado de los tres Cuerpos Académicos del ICAR programaron estancias académicas en universidades de prestigio en el extranjero con recursos del PIFI 2009. Así, la M. en C. Marisol Figueroa Medina, alumna del Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales adscrita al Cuerpo Académico en Producción Animal Campesina, realizó una estancia académica dentro de su plan de formación en la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas en Santa Clara, Cuba.

Así mismo, la Mtra. Martha Adriana Reynoso Patiño, alumna del mismo programa de doctorado adscrita al CA de Procesos Sociales en el Medio Rural, realizó una estancia académica en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) en Turrialba, Costa Rica, enriqueciendo de esta manera su formación e investigación de tesis doctoral.

Por parte del CA en Manejo y Conservación de Recursos Naturales, cuatro alumnos de doctorado y una investigadora del ICAR realizaron una estancia corta en la Universidad del Norte de Texas (UNT), con la cual la UAEM tiene una muy fuerte y sólida vinculación académica, con el objetivo de fortalecer sus investigaciones de tesis y estrechar lazos académicos con profesores de la UNT.

Dentro de la estrecha relación académica que existe entre el ICAR y el Instituto de Estudios Políticos de Toulouse (IEPol-Toulouse), Francia, un alumno del Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales realizó una estancia de dos meses en esa institución, y de manera recíproca recibimos a un alumno de Doctorado del IEPol Toulouse dentro de los compromisos establecidos en el proyecto *“Proceso de activación de los recursos locales en el desarrollo territorial de las zonas rurales en México: un enfoque desde los sistemas agroalimentarios localizados y de las redes sociales”* financiado en el marco de la iniciativa SEP-CONACYT-ANUIES-ECOS Francia.

Por otro lado, también en el proyecto financiado por del mismo programa SEP-CONACYT-ANUIES-ECOS Francia intitulado *“Desarrollo sostenible e innovaciones en las políticas de manejo de áreas protegidas: el caso del Parque Nacional Nevado de Toluca, México, se contó con una alumna de doctorado del Departamento de Geografía de la Escuela Normal Superior de Lyon quien realizó una estancia de investigación durante dos meses en el ICAR; y una alumna del Doctorado en Ciencias Agropecuarias y*

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





Recursos Naturales realiza la estancia recíproca desde el mes de septiembre.

Finalmente es muy grato informar que el pasado 29 de octubre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) publicó la aprobación de la beca mixta para que seis alumnos (3 de Maestría y 3 de Doctorado) del programa de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales realicen estancias académicas en universidades del extranjero. De estos seis, cinco realizan su tesis de grado en proyectos de investigación y bajo la tutoría académica de investigadores del ICAR, y realizan sus estancias en la Universidad Nacional del Nordeste en Corrientes, Argentina, en la Universidad de Murcia en España, en la Universidad de Wisconsin en los Estados Unidos, y en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) en Costa Rica, que fuera mencionado anteriormente.

Investigadores de calidad

En el año de este informe, tres investigadores abandonaron el ICAR. Uno por jubilación, uno por renuncia y el tercero por cambio de adscripción. De la misma manera, dimos la bienvenida a la Dra. Tizbe Teresa Arteaga Reyes y al Dr. Ángel Rolando Endara Agramont quienes se incorporaron al claustro académico del ICAR en sustitución de los dos primeros. Igualmente, a partir del mes de febrero de 2010 se incorporó al ICAR la Dra Fabiana Sánchez Plata mediante su repatriación gracias al apoyo del Programa de Consolidación de Grupos de Investigación del CONACYT.

De esta forma, la planta académica se integra actualmente por 16 investigadores, todos con Doctorado, y todos integrados a uno de los tres Cuerpos Académicos del ICAR.

Diez investigadores, que corresponden al 63% de la planta académica del ICAR fueron miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI): 4 son Investigadores Nacionales Nivel II; 4 son Investigadores Nacionales Nivel I y 2 investigadores son Candidatos. Felicitamos al Dr. Ernesto Sánchez Vera por su ingreso en el nivel 1 del SNI en la convocatoria 2010; lo que permite cumplir tanto su meta personal como académico así como la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2008 – 2012 para el periodo de este informe, al contar con un investigador más en el SNI para el próximo periodo.

Los tres jóvenes investigadores que se incorporaron al ICAR solicitarán su ingreso al SNI en la convocatoria 2011 continuando con el esfuerzo que se

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





lleva a cabo para que todos los investigadores del ICAR logren su ingreso y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores.

Por otro lado, 13 investigadores del ICAR, el 81%, tienen su Perfil Académico reconocido por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), además de que dos investigadoras de reciente ingreso al ICAR obtuvieron los apoyos como Nuevas Profesoras de Tiempo Completo del propio PROMEP. De esta forma, el ICAR permanece como uno de los espacios universitarios con la más alta proporción de profesores de tiempo completo con perfil académico reconocido por el PROMEP. Felicitamos a los Dres. Francisco Herrera Tapia y Francisco Ernesto Martínez Castañeda quienes obtuvieron este año el reconocimiento a su perfil académico por el PROMEP. Igualmente nuestro reconocimiento a los cuatro investigadores que renovaron el reconocimiento a su perfil académico.

El compromiso establecido en el Plan de Desarrollo del ICAR es que los investigadores debemos generar un promedio de 1.5 publicaciones de calidad por año. Los datos oficiales indican una producción de 17 productos de investigación. Sin embargo, la producción total en el periodo de este informe, en validación en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, asciende a 39 publicaciones de impacto consistentes en 11 artículos científicos en revistas indexadas, 21 capítulos y 4 libros publicados por editoriales reconocidas (Cuadro 4), y que se constituyen en factores para la evaluación tanto de los investigadores en lo individual como del Cuerpo Académico al que pertenecen, a los programas educativos en los que participan y finalmente, al ICAR en su conjunto. Actualmente se gestiona ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados su validación.

Lo anterior significa que la productividad media de los investigadores del ICAR de publicaciones de impacto ha rebasado la meta, con 2.3 productos de calidad en promedio por investigador. Cuando se toman en cuenta los tres artículos científicos publicados por los investigadores en revistas arbitradas pero no indexadas, la productividad global en investigación en el año de este informe es de 2.4 publicaciones por investigador de tiempo completo del ICAR al contar con 39 publicaciones especializadas, superando la meta global de 2 publicaciones científicas por investigador al año.

Los artículos especializados han sido publicados o aceptados para publicación en revistas indexadas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT o en la Red de

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (REDALYC) como son: *Análisis Económico*, *Estudios Fronterizos*, *El Periplo Sustentable*, *Polibotánica*, *Economía*, *Sociedad y Territorio*, y en la Revista de Estudios de Género *La Ventana*.

En cuanto a las revistas internacionales donde los investigadores del ICAR publican los resultados de sus proyectos, se toman en cuenta aquellas indexadas en el *Master Journal List* o en el *Journal Citation Reports* de Thomson-Reuters, entre las que para el periodo de este informe se encuentran: *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias*, *Indiana*, *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, *Journal of Food Safety*, *Journal of Forestry Research*, y *Tropical Animal Health and Production*.

El trabajo de los investigadores del ICAR es reconocido al invitarles como árbitros de las revistas científicas indexadas como *Revista Argumentos*, *Convergencia*, *Economía Sociedad y Territorio*, *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias*, *Tropical Animal Health and Production*, y *Tropical and Subtropical Agroecosystems*. Igualmente el Instituto de Administración Pública del Estado de México nos solicitó el dictamen a varios de los documentos sometidos a ese organismo para su publicación que fueron arbitrados por miembros del Cuerpo Académico en Procesos Sociales en el Medio Rural.

Igualmente, varios investigadores del ICAR son evaluadores de diversos programas y convocatorias del CONACYT. Así mismo, por parte del ICAR participamos en la evaluación del PIFI 2010-2011.

Dos investigadoras del Cuerpo Académico en Procesos Sociales en el Medio Rural, la Dra. Ivonne Vizcarra Bordi y la Dra. Ma. Cristina Chávez Mejía, fueron aprobadas para participar en la Red Agua del programa de redes de investigación de CONACYT. También en cuanto a la participación en redes académicas, los Cuerpos Académicos de Manejo y Conservación de Recursos Naturales y el de Procesos Sociales en el Medio Rural continúan con una intensa actividad en la Red Ibero-Latinoamericana para el Aprovechamiento y Conservación de Recursos Bióticos en conjunto con la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Biológicas de la Universidad Veracruzana y la Universidad Complutense de Madrid; y el Cuerpo Académico en Producción Animal Campesina en la Red Internacional de Cuerpos Académicos en Investigación en Procesos Productivos y Socioeconómicos en los Sistemas Animales, donde participan Cuerpos Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco, la Universidad Autónoma de Yucatán, el Centro de

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) del Gobierno de Aragón y de Neiker Tecnalia del Gobierno Vasco en España, y de la Universidad Federal de Santa María en Brasil. El Cuerpo Académico en Producción Animal Campesina es líder de esta última red. Ambas redes son financiadas por el PROMEP.

La Dra. Angélica Espinoza Ortega continúa encabezando como responsable técnica el proyecto “Red Científica en Sistemas Agroalimentarios Localizados (Red SIAL-México)”, apoyado con recursos del Fondo de Cooperación Internacional para el fomento de la investigación científica y tecnológica entre México y la Unión Europea (FONCICYT) la cual tuvo dos reuniones, la primera en la Unidad Académica de Estudios Regionales de la UNAM en Jiquilpan, Michoacán, y la segunda en Parma, Italia. En esta red participan por México el Colegio de Postgraduados, la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Los Altos de Chiapas, y el ICAR de la UAEM; y por las instituciones europeas el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD), el Grupo de Interés Científico en Sistemas Agroalimentarios Localizados (GIS-SYAL) y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Toulouse por parte de Francia, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

Lo anterior es parte de la importante actividad de cooperación académica tanto nacional como internacional que tienen los investigadores del ICAR y sus Cuerpos Académicos.

Anteriormente hemos hecho mención a los dos proyectos financiados por el programa SEP-CONACYT-ANUIES-ECOS Francia, uno de los cuales se lleva a cabo en colaboración con el Instituto de Estudios Políticos de Toulouse, y el otro en conjunto con el Departamento de Geografía de la Escuela Normal Superior de Lyon y el CIRAD en Montpellier.

Además de las estancias académicas de los alumnos de doctorado referidas anteriormente, en el proyecto *“Desarrollo sostenible e innovaciones en las políticas de manejo de áreas protegidas: el caso del Parque Nacional Nevado de Toluca, México”* se recibió la visita de los Dres. Jacques Imbernon y Patrick Gilbert del Departamento de Geografía de la Escuela Normal Superior (ENS) de Lyon, en tanto el Dr. Gabino Nava Bernal realizó la estancia recíproca tanto en la ENS-Lyon como en el CIRAD en Montpellier.

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





La Dra. Angélica Espinoza Ortega realizó la estancia en IEPol Toulouse correspondiente al proyecto *“Proceso de activación de los recursos locales en el desarrollo territorial de las zonas rurales en México: un enfoque desde los sistemas agroalimentarios localizados y de las redes sociales”* y se tuvo la estancia académica del Mtro. Jérôme Vicente quien impartió una conferencia para los alumnos del posgrado y trabajó sobre el uso de la metodología de redes sociales en la investigación.

El Dr. Francisco Guízar Vázquez concluyó exitosamente la estancia postdoctoral que realizó en el Instituto de Sociología de la Universidad Leibniz de Hannover, Alemania con beca del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD); donde además de los importantes productos generados (4 artículos y un libro) se han establecido importantes vínculos académicos que fortalecerán las actividades del Cuerpo Académico en Procesos Sociales en el Medio Rural a través de la cooperación con esta prestigiada universidad europea.

Otra actividad importante de cooperación académica es la consolidación del proyecto de investigación y cooperación académica internacional *“Análisis Integrado de Diversos Sistemas de Producción de Leche en México y Wisconsin: Construyendo Capacidades para la Evaluación Multidisciplinaria de la Sustentabilidad”*; proyecto financiado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) a través del programa ISE - Ciencia y Educación Internacional, y en el que varios miembros del ICAR participamos en conjunto con profesores de los Centros Universitarios UAEM Amecameca y Temascaltepec, y con investigadores del Centro Universitario de los Altos (CUALTOS) de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad de Wisconsin en Madison, sede de la responsabilidad técnica del proyecto.

Dentro de este proyecto se llevaron a cabo importantes actividades. Del 11 al 13 de enero de 2010 se llevó el Primer Taller Intersemestral de Invierno en el ICAR, con la participación de cuatro profesores de la Universidad de Wisconsin, tres profesores del CUALTOS, dos profesores del CU UAEM Amecameca, dos profesores del CU UAEM Temascaltepec y cuatro investigadores y dos alumnos de doctorado del ICAR.

Posteriormente, del 21 al 24 de marzo el CUALTOS llevó a cabo en Tepatlán, Jalisco la Primera Reunión Internacional sobre Sustentabilidad en Sistemas de Producción de Leche con la participación tanto de los grupos mencionados como de otros grupos invitados de la Universidad Laval y el Centro de Investigación y Desarrollo del Ganado Lechero y

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





Porcino, ambas instituciones de Quebec, Canadá; de la Universidad de Costa Rica; de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y del INIFAP Jalisco. Por parte del ICAR participaron una investigadora, dos alumnos de doctorado y dos alumnos de Maestría.

Como resultado de esa interacción, el Dr. Augusto Rojas Bourrillón de la Escuela de Zootecnia de la Universidad de Costa Rica invitó a la Dra. Julieta Estrada Flores, investigadora del ICAR para impartir un curso – taller sobre *Técnicas de Digestibilidad In Vitro* que se llevó a cabo del 3 al 9 de octubre.

Así mismo y como resultado de la incorporación de los investigadores de los grupos canadienses en este proyecto de cooperación académica internacional, se presentó bajo la responsabilidad técnica del CU UAEM Temascaltepec el proyecto *Vínculos para el Desarrollo Sustentable de los Sistemas de Producción de Leche en Canadá, los Estados Unidos y México con Énfasis en los Aspectos Sociales y Ambientales* a la convocatoria del Programa de Vínculos de Investigación en Norteamérica, siendo aprobado con un financiamiento por 14 mil dólares canadienses que permiten llevar a cabo el segundo taller intersemestral de invierno en la Universidad Laval de Quebec, Canadá.

Del 1 al 4 de junio de 2010 se llevó a cabo un taller de verano en la Universidad de Wisconsin donde por parte del ICAR participaron dos investigadores del ICAR así como dos alumnos de la Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, cuya participación fue financiada en su totalidad gracias a una beca del Instituto Babcock para la Investigación y Desarrollo Internacional de la Industria Lechera con sede en la propia Universidad de Wisconsin.

En el mes de agosto, por cuarto año se recibió en viaje de estudios por los sistemas de producción de leche y otras especies (truficultura) de un grupo de la Universidad de Wisconsin conformado por nueve alumnos, una asistente de profesor y al profesor Dr. Michel Wattiaux, líder del proyecto.

Dentro de este proyecto, el pasado 24 de septiembre dio inicio el segundo año del Curso de Evaluación de Agroecosistemas Lecheros, curso con valor de créditos en la Universidad de Wisconsin donde a través de 7 sesiones por videoconferencias los grupos de Canadá, CUALTOS, CU UAEM Amecameca, CU UAEM Temascaltepec, la propia Universidad de Wisconsin y el ICAR, se tiene como objetivo “el aprender sobre sistemas contrastantes de producción de leche que coexisten en el Estado de

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





México y Jalisco, Quebec en Canadá, y en Wisconsin en los Estados Unidos, así como explorar los conceptos y metodologías tanto cuantitativas como cualitativas de la evaluación de la sustentabilidad de los agroecosistemas.

Por parte del ICAR participan dos alumnos de doctorado, dos alumnos de maestría y dos alumnos de licenciatura; y agradecemos el apoyo que nos brinda la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para utilizar su Aula Virtual donde llevamos a cabo estas videoconferencias; así como al personal del Área de Videoconferencias de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones quien nos brindaron todo el apoyo para lograr los enlaces correspondientes.

La estancia académica de un semestre por parte de los dos alumnos de la Maestría en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la Universidad de Wisconsin que se mencionó anteriormente, y que se llevará a cabo gracias a la beca mixta del CONACYT y financiamiento complementario por el propio proyecto, viene a fortalecer aún más el vínculo entre el ICAR y los Departamentos de Ciencias Lecheras y de Economía Agrícola y Aplicada de esta prestigiosa universidad estadounidense que se encuentra entre las 50 mejores universidades del mundo.

Otro vínculo de cooperación académica internacional que deseamos destacar lo representa el proyecto *Uso y Manejo del Recurso Agua por Comunidades Rurales en Un Área Natural Protegida: Caso de Estudio La Peñuela, México* que es financiado por el Fondo Semilla UAEM – UNT; y que ha permitido al ICAR participar del fuerte vínculo que existe entre nuestra Universidad y la Universidad del Norte de Texas.

Como fruto de este proyecto, cuatro alumnos de posgrado del ICAR estarán realizando una visita académica a la Universidad del Norte de Texas, y el ICAR recibirá una visita de alumnos de la UNT; además de las visitas recíprocas entre investigadores.

Tal y como lo establece la Legislación Universitaria, como Instituto, la investigación es una de las funciones primordiales del ICAR, y una de las metas más importantes en este aspecto consignadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2012 del ICAR es que todos los investigadores cuenten con por lo menos un proyecto de investigación financiado y registrado ante la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





Es satisfactorio informar que cumplimos esta meta, quedando únicamente un investigador de reciente incorporación al ICAR por obtener financiamiento y registro a un proyecto; que esperamos sea a la brevedad pues ha sometido su primer protocolo ante la convocatoria CONAFOR – CONACYT 2010.

En los pasados 12 meses y de acuerdo a la información oficial registrada en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, se llevaron a cabo 56 proyectos de investigación de los cuales 16 fueron finiquitados en el periodo, 26 se encuentran en desarrollo y 14 son proyectos que se iniciaron en 2010 (Cuadro 2). Con relación a la fuente de financiamiento, 21 proyectos fueron financiados por la propia UAEM, 32 por fuentes externas y tres proyectos de fuentes externas pero sin financiamiento.

Los 40 proyectos vigentes se constituyen por 26 proyectos en desarrollo y 14 nuevos proyectos, que en su conjunto tienen un presupuesto asignado de \$16'135,458.96. La propia UAEM financia 9 de estos proyectos (23%), representando el 10% del financiamiento, 31 proyectos son financiados por fuentes externas con un monto de \$ 14'570,158.96, que representan el 90% del financiamiento (Cuadro 3).

Las fuentes externas de financiamiento son el CONACYT, PIFI, PROMEP, Gobierno del Estado de México, el programa SEP-ANUIES-CONACYT-ECOS-Francia, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y el Fondo Semilla UAEM – UNT (Cuadro 3).

Como comentamos en el primer informe, una meta de los investigadores del ICAR es que los proyectos sean financiados primordialmente por fuentes externas a la UAEM, de forma que la investigación represente un rubro de ingreso de recursos a la universidad; además de potenciar la proyección en el exterior tanto del Instituto como de la propia UAEM en su conjunto. Es muy satisfactorio informar nuevamente que el ICAR se destaca en este aspecto, puesto que como se ha mencionado, 70% de los proyectos vigentes y el 90% del financiamiento proviene de fuentes externas; siendo actualmente una proporción de financiamiento externo mucho mayor a lo logrado anteriormente.

Además, con mucha satisfacción damos a conocer que tres miembros del Cuerpo Académico en Producción Animal Campesina participamos como parte del consorcio interinstitucional e interdisciplinario conformado por grupos de investigación de 10 instituciones nacionales que sometimos el Macro-Proyecto *“Mejoramiento de la productividad, competitividad y*

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





sustentabilidad de la cadena productiva de leche de bovino” bajo la responsabilidad técnica del Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), y que recientemente fue aprobado por el Fondo Sectorial SAGARPA – CONACYT con un monto de más de 43 millones de pesos.

El ICAR participa en los subproyectos “Programa de desarrollo en la integración y agregación de valor en los eslabones de la cadena productiva: caso quesos mexicanos genuinos” y “Sistema de información e inteligencia de mercado de leche de bovino en México” representando para el ICAR un monto de \$ 1’383,800.00 para cubrir su participación en estos dos sub-proyectos y de lo cual estaremos informando a la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados una vez que se ultimen los convenios con el INIFAP.

Por otro lado, felicitamos igualmente a la Dra. Tizbe Teresa Arteaga Reyes y a la Dra. Fabiana Sánchez Plata, dos investigadoras de reciente ingreso, por la aprobación por el PROMEP de sus proyectos de investigación como Nuevas Profesoras de Tiempo Completo con montos de 318 mil y 259 mil pesos respectivamente.

De la misma manera, nos es muy grato informar que recientemente el CONACYT dio a conocer que tres proyectos del ICAR fueron aprobados en la convocatoria de Investigación Científica Básica 2009 representando un total de \$ 8’705,773.00 para el ICAR ya contemplados en lo mencionado anteriormente. Estos tres proyectos involucran a investigadores de los tres cuerpos académicos del ICAR puesto que dos de ellos son proyectos bajo la modalidad de proyectos de cuerpos académicos, y en uno de ellos participan igualmente investigadores de los Centros Universitarios UAEM Amecameca y Temascaltepec. Felicitamos a los investigadores responsables técnicos así como a todos los investigadores colaboradores que participan en estos proyectos.

El ICAR sigue comprometido no solo de contar actualmente con sus tres Cuerpos Académicos reconocidos como Cuerpos Académicos de Calidad, sino lograr conservar el reconocimiento de CA Consolidado del CA de Producción Animal Campesina; sino lograr la meta de que el CA en Manejo y Conservación de Recursos Naturales y el CA de Procesos Sociales en el Medio Rural logren próximamente su promoción a CA Consolidados y cumplir la meta que nos hemos fijado de contar con todos los CA del ICAR Consolidados.

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





La consolidación de los Cuerpos Académicos requiere, además de una alta productividad de sus integrantes, la realización de actividades académicas colegiadas; y son las publicaciones conjuntas la expresión última del trabajo colegiado de investigación al interior de los Cuerpos Académicos.

En el periodo comprendido en este informe, se lograron 19 publicaciones conjuntas entre miembros de los Cuerpos Académicos del ICAR, superando la meta establecida de 15 publicaciones de este tipo.

Difusión de la cultura para una sociedad humanista

Dentro de las metas que el ICAR ha establecido para el proyecto institucional de Fomento Cultural Universitario se llevó a cabo el ciclo de Conferencias sobre “*La agricultura y la vida rural en los albores del siglo XIX y XX*” que se llevó a cabo en el mes de mayo en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana y que contó con la participación de destacados ponentes de reconocimiento internacional provenientes de instituciones nacionales.

El segundo evento establecido en nuestras metas, orientado a la divulgación del trabajo del ICAR son las “*Jornadas Académicas del ICAR 2010*” evento donde los investigadores de cada uno de los tres Cuerpos Académicos que constituyen el Instituto dan a conocer los trabajos de investigación realizados durante el año precedente, así como sus principales resultados e implicaciones y que se llevaron a cabo del 1 al 3 de diciembre, coincidiendo con el aniversario del establecimiento del ICAR. La sesión de cada Cuerpo Académico se inicia con la presentación del trabajo de especialistas reconocidos provenientes de otras universidades nacionales.

Como parte de estas Jornadas Académicas 2010 se llevará a cabo un evento cultural con la participación del grupo de danza folclórica Mazahua originario de Temascalcingo.

Con el mismo objetivo de divulgar sobre todo las implicaciones del trabajo de investigación del ICAR, este año se publicaron en *Valor Universitario*, órgano de divulgación de la UAEM, dos artículos en torno al maíz. Es necesario prestar atención particular a este aspecto puesto que si bien los investigadores del ICAR cumplen con creces las metas sobre publicaciones

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





científicas, aún estamos por debajo de lo programado en este importante renglón de la comunicación universitaria, y un reto por resolver.

Extensión y vinculación para responder a la sociedad

Los proyectos del ICAR se desarrollan fundamentalmente en las propias comunidades rurales a través de diferentes esquemas de investigación participativa; ya que el fin último del instituto es contribuir a mejorar las condiciones de vida de la sociedad rural, a través de una estrecha vinculación con los productores, sus familias y sus organizaciones.

De esta manera el ICAR da cumplimiento además de sus objetivos y metas para la función de extensión y vinculación, con el objetivo institucional de liberar el potencial de la ciencia en cuanto a que la investigación genere conocimientos para contribuir a la solución de problemas y elevar la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo sustentable.

Por lo tanto, un número importante de proyectos corresponden a una modalidad de investigación – extensión en estrecha vinculación con los diferentes actores sociales del medio rural. De esta forma, los proyectos de investigación del ICAR se llevan a cabo en seis de las regiones que constituyen la entidad.

Lo anterior abre oportunidades para que los alumnos de licenciatura y posgrado puedan realizar sus prácticas profesionales, estancias de investigación y servicio social al interior de los proyectos del ICAR; participando activamente en el proyecto institucional de Extensión y Vinculación al servicio de la sociedad.

En la relación estrecha con las comunidades rurales, un punto importante es la de brindar servicios y capacitación en aspectos rurales o agropecuarios. En el periodo que se informa, se brindó el análisis mensual de leche y el análisis de forrajes y alimentos a un grupo de 22 productores de leche en pequeña escala del municipio de Aculco que participan en proyectos del ICAR, y así mismo se impartió un taller sobre ensilados a otros productores miembros de la “Asociación Local Ganadera General del Poniente de Aculco” del mismo municipio.

Una de las formas más eficaces para vincular estrechamente la actividad de investigación con los diferentes sectores de la sociedad, a fin de contribuir a la solución de problemáticas específicas y para impulsar el desarrollo sustentable y aportar al mejoramiento de la calidad de vida de

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





la población, es a través de proyectos de investigación aplicada y desarrollo; habiendo presentado cuatro proyectos a la convocatoria 2010 del “Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT)”. Desafortunadamente ninguna de las propuestas fue aprobada, pero la experiencia y el dictamen a los proyectos proporcionan elementos sobre los cuales elaborar nuevas propuestas que en el 2011 estarán siendo presentadas a la nueva convocatoria del FORDECYT.

Por otro lado, consideramos fundamental el ofrecer los espacios, proyectos y actividades del ICAR para fortalecer la formación académica y profesional de nuestros alumnos. En el periodo reportado ocho alumnos provenientes de la Facultad de Ciencias Agrícolas, la Facultad de Geografía, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de la Facultad de Química realizaron sus prácticas profesionales en el ICAR. De la misma manera, tres alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, dos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y uno de la Facultad de Ciencias, concluyeron o realizan su Servicio Social en el Instituto.

En el ámbito de la cooperación académica, el ICAR tiene vigentes 8 convenios a nivel nacional e internacional, continuaron vigentes los convenios establecidos con las siguientes instituciones: dos convenios con el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD) y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Toulouse en Francia, el convenio con Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria del Gobierno de Aragón en España y el convenio general de colaboración firmado con el IICA.

Administración ágil y transparente

Una meta importante del ICAR es optimizar el ejercicio de los recursos tanto ordinarios como extraordinarios que son asignados al ICAR, mediante una administración eficiente y eficaz con la comprobación oportuna de acuerdo a los lineamientos establecidos por la UAEM.

Se ha mejorado en este rubro, pero aún es necesario afinar el ejercicio de los recursos de manera oportuna, y establecer mecanismos más ágiles de comunicación entre los investigadores y la Subdirección de Administración para lograr una comprobación más oportuna pues solo se cumple en un 80% esta meta establecida en nuestro Plan de Desarrollo 2008 – 2012.

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





Se ha establecido una comunicación estrecha con los Líderes de los Cuerpos Académicos del ICAR a través del Consejo Académico para socializar el ejercicio del presupuesto del ICAR, a fin de conocer en detalle tanto de los recursos disponibles como de los lineamientos establecidos para su ejercicio; lo cual ha permitido un mejor ejercicio de los recursos disponibles para cumplir al 100% de eficiencia en el ejercicio de recursos y en su comprobación.

Un aspecto que se ha atendido de manera especial es el mantenimiento adecuado de los equipos e instrumentos científicos, aprovechando los recursos extraordinarios que el PIFI ha aprobado para este aspecto; lo que ha permitido una operación de los laboratorios del ICAR sin contratiempos.

La asistencia de nuestro personal a cursos sobre el Sistema de Gestión de la Calidad de nuestra Universidad aporta a que nuestros procesos administrativos sean cada vez mejores y de mayor calidad.

Como en ocasiones anteriores, este año el ICAR tuvo una participación activa con los demás organismos académicos integrantes de la DES de Ciencias Agropecuarias en la formulación del Programa de las Dependencias de Educación Superior (ProDES) para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2010 – 2012. Es muy satisfactorio para nosotros el que la DES de Ciencias Agropecuarias integrada por la Facultad de Ciencias Agrícolas, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el ICAR haya sido la DES mejor evaluada en este último ejercicio del PIFI. Los recursos aprobados vienen a fortalecer el esfuerzo que se lleva a cabo para contribuir a enaltecer el desarrollo y prestigio de la UAEM.

El Cuadro 1 muestra que de las 64 metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2012 del ICAR que corresponden al POA 2010, 48 (75%) se cumplieron satisfactoriamente con un 100% o más; 5 metas (8%) tienen un grado de cumplimiento bueno con un nivel superior al 75%, 2 metas solo se cumplieron de manera moderada en cuanto a que su avance fue igual o superior al 50%, y 9 metas (14%) tuvieron un cumplimiento inferior.

Las metas donde debemos prestar particular atención en el ICAR son lograr la consolidación de los dos Cuerpos Académicos que aún son CA en Consolidación, en la elaboración del Reglamento Interno del ICAR y en el Manual de Operación, instrumentos esenciales para la buena marcha del Instituto. Igualmente, los diferentes aspectos relacionados con la comunicación hacia públicos no especializados y la divulgación del

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





trabajo académico del ICAR son aspectos en los que nos hemos rezagado; debiendo a la brevedad atender la actualización de nuestra página electrónica y tener una mayor participación en programas de radio y televisión, y publicar artículos en revistas de divulgación que den a conocer nuestro trabajo en ámbitos diferentes a los ámbitos científicos especializados.

Cuadro 1. Avance en el cumplimiento de las metas en 2010.

Color	Categoría de avance	Avance porcentual	Número de Metas	%
	Inferior	=<50	9	14%
	Moderado	>50 y <=75	2	3%
	Bueno	>75 y <100	5	8%
	Cumplida	>=100	48	75%
Total			64	100%

En cuanto al proyecto de obra universitaria, esperamos pronto se pueda concretar la construcción de un nuevo edificio para el ICAR ya que los espacios actualmente disponibles son ya insuficientes para alojar a la comunidad de investigadores, administrativos y alumnos del ICAR; e igualmente son insuficientes para alojar los equipos científicos y de laboratorio, así como la necesidad de aulas.

Gobierno sensible, deporte y cultura física

Dado el tamaño pequeño de la comunidad de investigadores del ICAR, es inviable la constitución de un Consejo de Gobierno para el Instituto. Sin embargo, a fin de dar cumplimiento a este ordenamiento de los Organismos Académicos de la UAEM, después de pláticas sostenidas con el Abogado General y el Director del Instituto de Estudios sobre la Universidad; se ha hecho el planteamiento a la Oficina del Abogado General de la UAEM para estudiar la factibilidad de establecer un Consejo de los Institutos de la UAEM o una figura similar, apelando al Artículo 17 de la Ley de la Universidad que la faculta para establecer modalidades afines a los Organismos Académicos. De ser factible, se podrá proceder a la

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





integración de un Consejo de Gobierno conjunto y finalmente, la elección de Consejeros Universitarios; etapas que de acuerdo al decreto de transformación de los centros de investigación en Institutos contará con la vigilancia y supervisión del Consejo Universitario.

Por otro lado, el Consejo Académico del ICAR se ha consolidado como eje fundamental de la vida y el funcionamiento del ICAR siendo consejeros los Líderes de los tres Cuerpos Académicos del ICAR, que se constituyen en las Áreas de Investigación del ICAR.

Es importante destacar que el Consejo Académico sostuvo 12 reuniones ordinarias para atender los asuntos propios de su competencia. Igualmente, en tanto no se cuente con el Consejo de Gobierno, los asuntos que lo requieren son turnados al Consejo Asesor de la Administración Central.

Se llevan a cabo adecuadamente las diferentes acciones programadas con relación a la Protección Universitaria y del Ambiente, del programa de Activación Física de la UAEM, así como del conocimiento de la comunidad del ICAR de la Legislación Universitaria vigente.

Modernización y observancia del marco jurídico universitario

Como se mencionó anteriormente una de los aspectos que han quedado rezagados en el ICAR y que está estrechamente vinculado con la integración del Consejo de Gobierno, es el contar con el Reglamento Interno del ICAR que establezca las normas y lineamientos para el buen funcionamiento del Instituto en concordancia con el marco jurídico universitario.

De cualquier forma, se ha integrado ya una comisión a fin de hacer una propuesta que en breve estará siendo presentada a la Oficina del Abogado General de la UAEM y una vez que cumpla con los pormenores jurídicos, será turnado al Consejo Asesor de la Administración Central y en su caso, al Consejo Universitario para su aprobación.

Comunicación con valores

Es tarea primordial del ICAR el fortalecer los aspectos de comunicación universitaria que hemos detectado son un área de debilidad de nuestro instituto, y cumplir con las metas que están plasmadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2012 del ICAR, pues es fundamental que la comunidad

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





universitaria y la sociedad en general cuenten con la información actualizada de los resultados de investigación y las actividades que desarrolla el Instituto.

En el periodo de este informe se publicaron dos artículos de divulgación en la revista *Valor Universitario*, se participó en 2 programas de televisión y en 8 programas de UniRadio y de otras emisoras, quedando pendiente la realización de dos reportajes sobre el trabajo de investigación del ICAR. Se elaboraron 18 boletines de prensa y hubo 27 publicaciones en la prensa sobre los proyectos de investigación y actividades del ICAR.

Como un mecanismo de difusión para dar a conocer el trabajo de los Cuerpos Académicos del ICAR, se estará editando el “*Anuario del ICAR 2010*”, de manera similar a lo realizado el año pasado y que ha sido establecido como una meta permanente para dar a conocer y difundir el trabajo de investigación que se desarrolla cada año en el seno de los Cuerpos Académicos del ICAR.

MENSAJE

Hemos concluido el segundo año de trabajo de esta primera administración como Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) y nos sentimos orgullosos por los logros alcanzados; como lo son la acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la Maestría en Agroindustria Rural, Desarrollo Territorial y Turismo Agroalimentario del cual el ICAR es sede académica, así como de la re-acreditación en el PNPC de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales; programas en los que participamos junto con nuestros socios académicos las Facultades y Centros Universitarios que conformamos los consorcios que ofertamos estos programas de estudios avanzados.

Igualmente nos sentimos muy orgullosos de la fortaleza académica de nuestra planta de investigadores y sus reconocimientos, su capacidad para generar proyectos de investigación relevantes y pertinentes, y de atraer fondos de investigación para sus proyectos. Nos sentimos contentos de que las principales fuentes de financiamiento a los proyectos sean externas representando una fuente de recursos para la Universidad y no una necesidad de erogación.

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”





Tenemos logros importantes en cuanto a la productividad científica no solo en lo individual sino también en lo colectivo, y nuestros cuerpos académicos sostienen una activa dinámica de relaciones de cooperación académica con grupos de investigación de otras instituciones nacionales y extranjeras que representan oportunidades para que nuestros alumnos realicen estancias académicas.

Pero no estamos totalmente satisfechos porque aún tenemos varias metas por cumplir. Si bien hemos avanzado en muchos aspectos de esas metas que en el primer año quedaron pendientes todavía encontramos como una de nuestras debilidades las funciones de comunicación universitaria, pues si bien cumplimos con creces nuestras metas de difusión científica en revistas arbitradas y publicaciones especializadas, no hemos aún alcanzado las metas establecidas en cuanto a divulgación del trabajo del ICAR en radio, televisión o la prensa escrita, incluyendo el contar con la página electrónica del ICAR actualizada y funcional; aspectos en los que debemos redoblar nuestros esfuerzos.

Otra área en la que tenemos rezagos es en cuanto a la organización interna del ICAR, faltando por elaborar nuestro Reglamento Interno del ICAR, y actualizar el Manual de Organización del Instituto, metas que deberemos cumplir sin falta en este año.

Igualmente, debemos mejorar los procesos administrativos para el ejercicio y ministración oportuna de los recursos y su pronta comprobación ante las instancias Universitarias.

Tenemos también la meta de consolidar los tres cuerpos académicos del ICAR, pues si bien los tres son de calidad, dos de ellos siguen en consolidación. Damos la bienvenida a los tres nuevos jóvenes investigadores que con su impulso y compromiso esperamos pronto logren su ingreso al SNI, la obtención del reconocimiento a su perfil académico por el PROMEP, y con ello, lograr la consolidación de sus Cuerpos Académicos.

Estamos seguros que las estrategias establecidas por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados para dar un seguimiento cercano al desarrollo de los cuerpos académicos, dando énfasis al trabajo colegiado, nos permitirá lograr la consolidación de los dos cuerpos académicos que aún no lo han logrado.

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





Sé que el capital humano que conformamos la comunidad del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) estamos plenamente comprometidos con los objetivos marcados tanto en nuestro Plan de Desarrollo 2008 – 2012 como en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2009 – 2013; y que tenemos la capacidad para superar las metas que nos hemos planteado por lo que tengo plena confianza en el derrotero que como Instituto de la UAEM tenemos frente a nosotros, honrando la confianza que el H. Consejo Universitario nos brindó al aprobar el nuestra estructuración como Instituto de la UAEM.

En este segundo año de actividades, agradezco profundamente al Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego, nuestro Rector por su amistad y el apoyo irrestricto que siempre nos brinda, así como a su equipo de colaboradores de quienes siempre hemos obtenido la atención de nuestras peticiones y la mano extendida para sumarse a nuestras iniciativas.

Reitero mi agradecimiento a todos los investigadores, al equipo de trabajadores administrativos que hacen posible nuestro diario funcionar, así como a los alumnos y tesis del ICAR con quienes hemos compartido este segundo año de actividades. Cada uno de Ustedes ha sido fundamental en el trabajo, las actividades y los logros aquí reportados; y son pieza clave para las tareas y retos que tenemos por delante a fin de cumplir cabalmente con los grandes objetivos y metas que nos hemos trazado y con las expectativas que nuestra comunidad universitaria y la sociedad tienen sobre nosotros.

Patria, Ciencia y Trabajo

“Conocimiento con valores y responsabilidad social”

Muchas gracias a todos.

Dr. en C. Carlos Arriaga Jordan

“2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México”



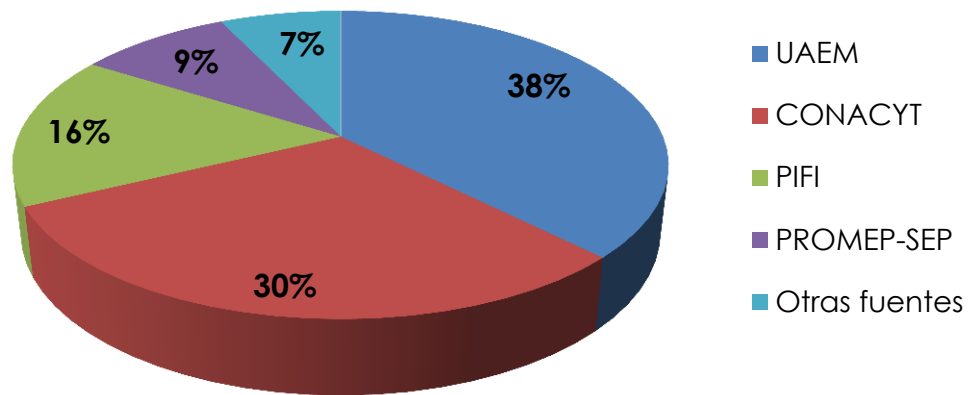


CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 2. Proyectos 2010 en el ICAR

Financiamiento	Proyectos de Investigación	%
UAEM	21	38%
CONACYT	17	30%
PIFI	9	16%
PROMEP-SEP	5	9%
Otras fuentes	4	7%
Total	56	100%

Proyectos de Investigación, 2011



Fuente: Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, UAEM.

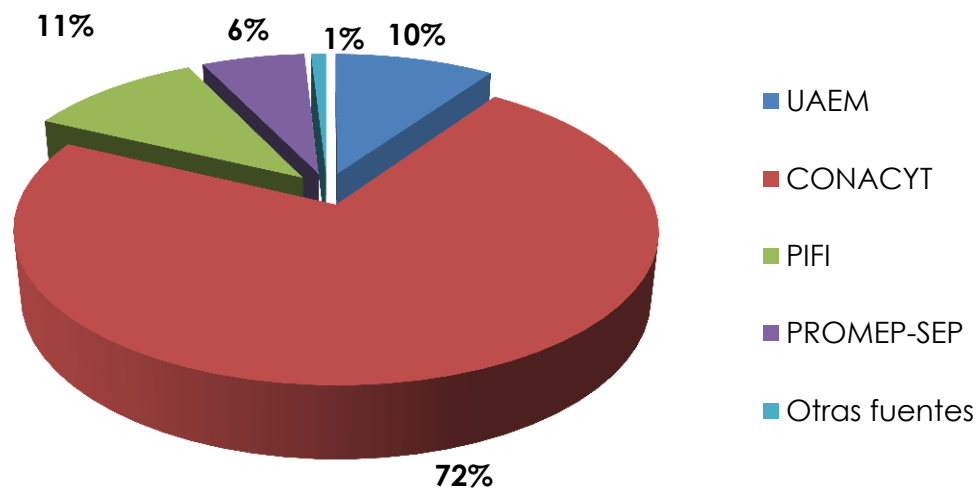
"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





Cuadro 3. Proyectos vigentes en el ICAR por fuente de financiamiento

Financiamiento	Proyectos de Investigación	%	Monto	%
UAEM	9	23%	\$1,565,300.00	10%
CONACYT	14	35%	\$11,682,323.00	72%
PIFI	9	23%	\$1,726,972.96	11%
PROMEP-SEP	4	10%	\$1,012,163.00	6%
Otras fuentes	4	10%	\$148,700.00	1%
Total	40	100%	\$16,135,458.96	100%



Fuente: Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, UAEM.

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





Cuadro 4. Productos generados en 2010.

Producto	Total	%
Artículo en revista arbitrada	3	8%
Artículo en revista indexada	11	28%
Capítulos de libro	21	54%
Libro	4	10%
Total	39	100%

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





ANEXO ESTADÍSTICO

Indicadores estratégicos

Componente: Es un instituto líder en la investigación y formación de capital humano altamente capacitado en las ciencias agropecuarias y rurales	
Indicadores	Valor
1. PTC actualizados didácticamente.	4/4
2. Ofertar cursos de actualización pedagógica.	1/1
3. Estudiantes de licenciatura incorporados en prácticas profesionales vinculadas a la investigación.	7/3
4. Estudiantes de licenciatura incorporados como prestadores de servicio social.	4/3
5. Estudiantes de licenciatura titulados.	5/5
6. Unidades de aprendizaje impartidas.	24/15
7. Porcentaje de estudiantes de posgrado graduados por cohorte.	76.5/75
8. Porcentaje de estudiantes de posgrados graduados en los tiempos establecidos por CONACYT.	52/50
9. Porcentaje de estudiantes de posgrado tutorados por al menos dos PTC del mismo CA.	83/90
10. Estudiantes de posgrado con beca mixta.	6/1
11. Publicaciones de alto impacto por PTC al año.	2.3/1.5
12. Publicaciones científicas por PTC al año.	2.4/2
13. Ponencias en eventos académicos por PTC al año.	1.9/2

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





14. Conferencias por PTC por año.	0.9/2
15. Estancias académicas nacionales y / o al extranjero de PTC del ICAR.	2/1
Componente: Cuenta con CA consolidados.	
16. Cuerpos académicos consolidados.	1/3
17. Porcentaje de PTC integrados a algún cuerpo académico.	100/100
18. Participación en redes académicas o científicas.	1/1
Componente: Programas de posgrado acreditados	
19. Programas de posgrado con reconocimiento del PNPC.	1/1
Componente: Sus investigadores tienen el máximo grado académico y cuentan con reconocimiento de CONACYT y la SEP.	
20. Ingreso de PTC al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	1/1
21. PTC que cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP.	13/14
Componente: Se obtienen más recursos internos y externos para la investigación y la docencia.	
22. Porcentaje de PTC con proyectos de investigación financiados.	100/100
23. Participaciones de CA en convocatorias nacionales de financiamiento a la investigación.	10/1
24. Participaciones de CA en convocatorias internacionales de financiamiento a la investigación.	1/1
Componente: Tiene una producción científica de calidad reconocida en los ámbitos nacional e internacional.	
25. Publicaciones científicas conjuntas.	19/15

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





26. Proyectos de investigación conjuntos de cuerpo académico.	3/3
27. Proyectos de investigación con cuerpos académicos externos.	2/1
28. Libros colectivos de la comunidad académica del instituto.	1/1
Componente: Tiene una mayor influencia y vinculación con la sociedad y con la comunidad científica nacional e internacional.	
29. Convenios de colaboración científica que se mantienen vigentes.	8/5
30. Participaciones en convocatorias de financiamiento de proyectos productivos.	4/1
31. Servicios de capacitación rural o agropecuaria.	1/1
32. Firmar 3 convenios de servicio.	1/1
Componente: La difusión cultural contribuye a la formación integral de los universitarios y fortalece la identidad institucional	
33. Eventos culturales organizados.	1/1
34. Eventos académicos organizados.	2/2
35. Anuarios.	1/1
Componente: El instituto cuenta con los consejos, académico y de gobierno, y un marco jurídico para la rendición de cuentas clara y transparente a la comunidad universitaria y a la sociedad.	
36. Consejo de Gobierno del Instituto Constituido.	0
37. Consejo Académico del Instituto Constituido.	1
38. Reuniones Ordinarias del Consejo Académico	12/12
39. Consejeros Universitarios electos.	0
40. Reglamento Interno del ICAR.	0/1

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





Componente: Los recursos del instituto son gestionados de manera oportuna, eficaz y transparente. La infraestructura y el equipo son adecuados para el cumplimiento de su misión.	
41. Manual de Organización actualizado en el ICAR	0/1
42. Porcentaje del ejercicio y ministración oportuna de recursos financieros anuales.	83/100
43. Porcentaje de comprobaciones oportunas de los recursos.	80/100
44. POA por año elaborado en tiempo y forma.	1
45. PIFI por año elaborado en tiempo y forma.	1
46. Actualizaciones anuales del inventario de bienes muebles.	2/2
47. Simulacros de siniestros.	1/1
48. Técnico en sistemas de cómputo contratado.	1/1
49. Porcentaje de estudiantes de posgrado con acceso a equipo de cómputo.	100/100
50. Porcentaje de estudiantes de posgrado con espacio adecuado de trabajo.	100/100
51. Porcentaje de equipos de cómputo libres de virus y problemas de software.	100/100
Componente: Los servidores universitarios cuentan con habilidades y competencias	
52. Empleados administrativos capacitados conforme al perfil del puesto.	3/1
53. Trabajadores capacitados en sistemas de gestión de calidad.	1/1
54. Capacitar Anualmente al responsable de Protección Universitaria y al Ambiente	1/1

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"





Componente: La infraestructura académica es funcional, segura y está aprovechada	
55. Mantenimiento de equipo científico y tecnológico.	4/4
Componente: Comunidad universitaria y sociedad informada de los logros y desafíos de la institución	
56. Actualizaciones de la página WEB del instituto.	0/1
57. Conferencias de difusión de los programas ambientales de la UAEM.	1/1
58. Participaciones anuales en revistas de divulgación institucional.	2/4
59. Participaciones anuales en el programa institucional de TV	2/8
60. Participaciones anuales en los programas de Uni Radio	8/12
61. Elaboración de boletines de prensa anuales para darlos a conocer en medios de información.	18/24
62. Publicación de notas periodísticas en la prensa local sobre las labores del ICAR	27/20
63. Reportajes anuales sobre investigaciones del instituto para darlos a conocer en medios de información nacionales.	0/2
64. Participaciones en campañas de difusión de la legislación universitaria.	1/1

"2011, 160 Aniversario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Instituto Literario del Estado de México"

